

1445

SANTIAGO, 14 DIC 1993



Señor
^F1^
Ministro ^F2^
PRESENTE

De mi consideración:

Por encargo del Presidente de la República, cito a Ud., a reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, a realizarse el jueves 16 del corriente, a las 09:00 Hrs.

Tabla:

1. Agenda Legislativa.
2. Programación de balances públicos finales de lo realizado por cada Ministerio.

Atentamente,



ENRIQUE CORREA RIOS
Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/arb

CONSEJO DE GABINETE 16-12-93

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Patricio Rojas, Luis Alvarado, Enrique Correa, Edgardo Boeninger, Enrique Silva, Jorge Arrate, Alejandro Foxley, Francisco Cumplido, Carlos Mladinic (Subrogante de Corfo), René Cortázar, Sra. Soledad Alvear, Alberto Etchegaray, Sergio Molina, Alejandro Hales, Julio Montt, Jaime Tohá, Carlos Hurtado, Juan Agustín Figueroa y Germán Molina. Actúa como Secretario del Consejo, su titular, el Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros.

El primer punto de la tabla se refiere a la Programación de Balances Públicos Finales, de lo realizado por cada Ministerio.

Sr. Presidente: señala que, existe la necesidad de que el Gobierno dé una cuenta pública al país de lo realizado y que también haga una referencia a las tareas pendientes. Señala que, su idea es que esto se realice no en un solo acto, sino que cada Ministerio programe lo suyo. Agrega que, ya el Ministerio de Relaciones Exteriores lo hizo en el acto de la Academia Diplomática. Esta cuenta pública debe sumarse a la documental, que cada Ministerio debe entregar. Indica que, en esta oportunidad no habrá una cuenta al estilo de las que se han realizado en años anteriores, en reuniones con el Presidente de la República.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala la necesidad de programar durante el curso del mes de enero los actos o la modalidad de entrega de la mencionada cuenta pública.

En tal sentido, en opinión de algunos Ministros, es posible aprovechar algunos actos ya programados, como, por ejemplo, en el área de Salud, algunas inauguraciones, debiendo procurarse que dichos actos no se concentren en Santiago, sino que también puedan efectuarse en provincia.

Sr. Presidente: *encarga al Ministerio Secretaría General de Gobierno, coordinarse con los Ministerios a objeto de programar las referidas cuentas.*

A continuación se pasa al tratamiento del segundo punto de la tabla, esto es, la Agenda Legislativa.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: *primeramente, da cuenta de la aprobación del proyecto de rebaja del período presidencial a seis años. Explica lo que se trató de hacer a través del Ejecutivo, esto es, valorar una solución de consenso.*

Se refiere luego, a la certidumbre de aprobación de la Ley de Medio Ambiente. Agrega que, en el Senado en lo referente a la Ley de Mercado de Capitales, existe la necesidad de que ella sea vista sólo por la Comisión de Hacienda.

A continuación, enuncia un listado de proyectos con posibilidades de aprobación. A este respecto destacan los siguientes: Medio Ambiente, Mercado de Capitales, Telecomunicaciones 3-A, Nuevos Negocios de la Banca y Deudas Subordinadas, Reforma Judicial (avances en ella), Drogas, Régimen Patrimonial del Matrimonio, Crédito Universitario, Modificación de Subvenciones, Isapres, Estatuto Universitario, Rentas Municipales y Plantas Regionales.

Expresa que, algunos de tales proyectos, si no alcanzan a ser despachados, experimentarán un avance significativo en su tramitación.

Ministro Sra. Soledad Alvear: *agrega a lo señalado por el Ministro Boeninger, la posibilidad de aprobación del proyecto de Violencia Intrafamiliar, así como también la del relativo al Subsidio Maternal.*

Ministro Sr. Julio Montt: *señala que, el proyecto de traspaso de contratados a la planta en el sector Salud, tiene clara posibilidad de aprobación. A ello, habría que agregar el de atención primaria.*

Ministro Sr. Jaime Tohá: *menciona el proyecto de subsidio al agua potable entre los con probabilidades de aprobación. Agrega la necesidad de establecer algún criterio respecto a Mensajes aun no enviados y que se encuentran preparados. A ese respecto, estima que, algunos de ellos deberían ser enviados, porque facilitarían la acción del nuevo Gobierno.*

Ministro Sr. Jorge Arrate: *señala que, en el ámbito de educación existen ocho proyectos, de los cuales tres tienen urgencia de plazo, estos son: Crédito Universitario y Fondo Solidario; Estatuto de Universidades Públicas y Subvenciones; y Reformas al Estatuto Docente.*

Expresa que, si no se cumplen los plazos se pueden producir efectos difícilmente reparables.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: *Al igual que el Ministro Tohá, dice estimar conveniente el envío de algunos de los proyectos, que se encuentran preparados.*

Sr. Presidente: *señala que, además de la enumeración entregada por el Ministro Boeninger, los Ministros deben hacer llegar un listado, indicando cuáles tienen prioridad; una vez fijado definitivamente el listado, continúa, deberá conversarse con los parlamentarios, para informarlos respecto de la Agenda Legislativa del Gobierno.*

En relación a los Mensajes aun no enviados, indica que, aquellos proyectos, con acabado estudio y de importancia, deben dejarse presentados; ello constituirá un aporte al próximo gobierno, agrega. Ordena que, los Ministros confeccionen un listado de estos últimos y lo comuniquen a la Presidencia.

Como punto fuera de Tabla, el Sr. Presidente ofrece la palabra para efectuar un análisis político en relación a las elecciones recientemente celebradas.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: *indica que, resulta indiscutible que hay dos grandes ganadores: el Gobierno actual y la Concertación como concepción de alianza y Eduardo Frei. Un segundo punto importante surge del análisis de las cifras, particularmente, en relación al*

sistema binominal. La aplicación de la cifra obtenida a la Cámara de Diputados, indica que, la Concertación alcanzó un porcentaje de la representación, que guarda relación con la votación lograda; pero, la oposición de derecha obtuvo una representación superior a la correspondiente a su votación. La explicación de la discrepancia señalada radica en el hecho que, esa fuerza política resulta beneficiada por las nulas o escasas posibilidades de obtener representación, que tienen los partidos chicos. A lo anterior, indica, cabe agregar que, la votación del candidato Max-Neef, llevada al nivel parlamentario, prácticamente se esfumó.

A continuación, alude al tema de la calidad de los candidatos, afirmando la importancia cobrada, a su juicio, por los individuos candidatos.

Seguidamente, expresa que, resulta justificable la satisfacción de la derecha, toda vez, que ha obtenido un resultado que le permite mantenerse protegida. Es en ese cuadro, hay que considerar la institución de Senadores designados, señala. Agrega que, en su parecer, existe nula posibilidad de modificar el Consejo de Seguridad Nacional; de allí que cobre una particular importancia el asunto relativo a la Presidencia del Senado. Asimismo, expresa su excepticismo, a partir de los resultados obtenidos por la derecha, respecto de las posibilidades de modificar el sistema binominal.

A continuación, se refiere a la disputa por el liderazgo en la derecha, y destaca la entrada en escena de Sergio Fernández.

Por último, a partir de los resultados y el nombre de algunos de los representantes elegidos, se refiere a un fenómeno, que califica de "creciente autonomismo parlamentario", en relación a las directivas de los respectivos partidos políticos. Señala que, tal fenómeno ya se manifestó con motivo de la última discusión relativa a la duración del mandato presidencial. Atribuye al citado fenómeno potencialidades coadyuvantes al establecimiento de un sistema parlamentario.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala su coincidencia con las apreciaciones del Ministro Boeninger. Agrega que, los resultados muestran que la población tiende a ver a la Concertación como una sola realidad política. Es una realidad cultural, indica, a partir de la propia acción del Gobierno. Ello debería redundar en un fortalecimiento del criterio suprapartidario. Señala que, le parece evidente que, si se hubiera impuesto la tesis de dos candidatos presidenciales en el seno de la Concertación, el resultado hubiera sido diverso.

Estima que, en el futuro, el Gobierno va a tener que entenderse más directamente con el Parlamento, y que los Partidos tendrán que revisar su forma de relación con sus respectivos Parlamentarios. Por último, junto con valorar el consenso logrado para reducir el período presidencial, se refiere a lo insatisfactorio que resulta la cifra de seis años.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: señala que, es evidente que la aplicación del sistema binominal produce importantes distorsiones en la representatividad. Por otra parte, se refiere a lo que considera un rotundo éxito de la derecha; esto es, el haber logrado introducir la idea del voto cruzado.

A continuación, califica el resultado obtenido por el Partido Radical como un desastre. Afirma que, el "pacto chico" fracasó. Apoya su afirmación en el hecho de que, los dos Diputados elegidos por el Partido Radical, lo hacen fuera del "pacto chico". Esto es, uno desplazando a un demócratacristiano, y el otro gracias al "chorreo". Informa que, el Consejo del Partido Radical está citado para los primeros días de enero, y que en él las alternativas a considerar irán desde la disolución del partido, hasta la marginación de la Concertación.

Ministro Sr. Jorge Arrate: primeramente se refiere al tema de las encuestas. Señala que, han ocurrido demasiadas cosas en torno a ellas, las que no pueden dejar indiferentes, por lo que surge la necesidad de estudiar sistemas y modalidades adecuados para su regulación.

Agrega, como tema de reflexión para el Partido Socialista, el porqué hay tanta diferencia entre la opinión reflejada en las encuestas y el resultado electoral. También dice considerar digno de análisis el dispar resultado, que se observa entre determinados distritos, los que acusan fluctuaciones, que oscilan entre el 7% obtenido en algunas partes y el 40% logrado en otras.

Otra conclusión que, a su juicio, cabe extraer de los resultados objeto de análisis, es que los partidos crecen en coalición. Hay que considerar también, añade, que el candidato fue claramente concertacionista. Señala su coincidencia con el parecer expresado por el Ministro Enrique Correa, en el sentido de que el resultado hubiera sido distinto con dos candidatos de la concertación.

Se refiere a lo meritorio de los resultados obtenidos por el Partido Socialista y el P.P.D., habida consideración de la cantidad de votos que se produjeron a la izquierda de la Concertación, los que bien pudieron haber dañado los resultados de esos partidos.

Finalmente, al referirse a la candidatura de Max-Neef, señala que, ésta ha planteado un desafío, toda vez que su mensaje logró colocar temas, que pueden generar alternativas.

Ministro Sr. Patricio Rojas: en primer lugar, valora el éxito electoral alcanzado por la alianza de gobierno, al que califica como fenómeno poco frecuente en las realidades comparadas. Destaca el espíritu y modo, con que Eduardo Frei asumió su candidatura, así como la lealtad, que demostrara al Gobierno. Por último, llama la atención respecto de la necesidad de revisar los sistemas y procedimientos de determinación de candidatos parlamentarios.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: A su juicio, a la luz de los resultados obtenidos, estima de la más alta importancia analizar en profundidad el impacto de la candidatura Max-Neef en un medio, que caracteriza como de "juventud ilustrada". Considera necesario asumir los temas allí planteados e incorporarlos a la agenda gubernamental, por ejemplo, lo que la referida candidatura presentó como "inquietudes de la sociedad".

Dice compartir el análisis , que atribuye una gran incidencia en los resultados a las personas de los candidatos, de lo que infiere un imperativo de excelencia de los postulantes.

Finalmente, expresa su temor , de que la oposición, sobre la base de los resultados parlamentarios obtenidos, procure convertir al gobierno de Frei en un mero gobierno de administración.

Ministro Sr. Luis Alvarado: en primer lugar, califica la votación obtenida como un premio al Gobierno. A continuación, se refiere a los efectos negativos, que a su juicio producen las encuestas. Así, comenta los efectos que tuvieron los resultados entregados el día de la elección, a partir de sondeos. Expresa que, afortunadamente, lo resultados entregados de manera oportuna por el Gobierno permitieron ganar certeza e impedir efectos nocivos mayores. Por ello, felicita al Ministerio del Interior por su desempeño durante el acto eleccionario.

Ministro Sr. Enrique Correa: se refiere a las declaraciones emitidas por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, colocando el tema de los resultados entregados a partir de encuestas, como punto relevante. Se refiere también, a los requerimientos efectuados al Consejo Nacional de Televisión, para que dicho organismo actúe frente a lo ocurrido en los canales de televisión el día de las elecciones. Hace una relación de los elementos, que configuraron el acuerdo celebrado con los canales, el que obedecía al propósito declarado, de que los resultados de las encuestas que se emitieran, no afectaran el proceso electoral, señalando, a continuación, la forma en que éstos vulneraron tal acuerdo.